



Fondos internacionales
de indemnización
de daños debidos a
contaminación por
hidrocarburos

Referencia	IOPC/2020/Circ.3
Fecha	15 de enero de 2020
Asamblea del Fondo de 1992	●
Asamblea del Fondo Complementario	

Cursillo de los FIDAC de 2020

El Director tiene el placer de anunciar que el décimo cursillo anual de los FIDAC tendrá lugar del **lunes 8 de junio al viernes 12 de junio de 2020** en Londres.

El programa, de una semana de duración, cubrirá todos los aspectos relativos a la labor de los FIDAC e incluirá ejercicios prácticos sobre la base de un siniestro hipotético y el subsiguiente proceso de presentación de reclamaciones. El cursillo, que cuenta con el apoyo de la Organización Marítima Internacional (OMI), la Cámara Naviera Internacional (ICS), el International Group of P&I Associations e ITOPF, también ofrecerá a los participantes la oportunidad de entender las relaciones entre todas las partes interesadas y sus objetivos comunes, de particular importancia en siniestros en los que se ven involucrados buques tanque en los que intervienen el Convenio de Responsabilidad Civil y el Convenio del Fondo de 1992.

El plazo de presentación de candidaturas para el cursillo de 2020 ya ha comenzado. Si bien la Secretaría no exige a los candidatos conocimientos o experiencia específicos, claramente el curso beneficiará más a los candidatos que estén plenamente involucrados y demuestren un profundo interés en la aplicación práctica del Convenio de Responsabilidad Civil y el Convenio del Fondo de 1992. Se espera que los Estados Miembros que decidan nominar a un candidato se cercioren de que así sea. Puesto que el cursillo se impartirá exclusivamente en inglés, se espera que los participantes estén plenamente familiarizados con el idioma y sean capaces de expresarse con fluidez en inglés.

Las personas que deseen participar deberán ser nominadas directamente por los Gobiernos de los Estados Miembros del Fondo de 1992 y presentar un breve curriculum vitae y el formulario de presentación de candidaturas debidamente cumplimentado a externalrelations@iopcfunds.org el **lunes 6 de abril de 2020** a más tardar. Las candidaturas deberán ir dirigidas al Director de los FIDAC.

Se anima a todas las partes interesadas a que presenten sus candidaturas tan pronto como sea posible, con el fin de que los candidatos seleccionados puedan organizar su viaje y reservar su alojamiento.

Tenga en cuenta que el cursillo dispone de un número limitado de plazas. En el caso de que el número de candidaturas recibidas sobrepasase el número de plazas disponibles, las plazas podrían quedar circunscritas a una por Estado Miembro, o la Secretaría podría seleccionar a los candidatos, teniendo en cuenta sus perfiles y un equilibrio razonable en materia de representación geográfica.

La Secretaría de los FIDAC enviará a los participantes en el cursillo una invitación oficial. No obstante, la Secretaría lamenta no poder ayudar a los participantes a obtener visados de entrada al Reino Unido. Los participantes en el cursillo deberán sufragar sus propios gastos o contar con el apoyo del Gobierno que los haya nominado a fin de evitar consecuencias presupuestarias para el Fondo de 1992.

Se adjunta a la presente una copia del programa provisional del curso. Podrá encontrar más información en <http://www.iopcfunds.org/es/acerca-de-los-fidac/nuestra-labor/relaciones-exteriores/>.

* * *

CURSILLO DE LOS FIDAC DE 2020

Programa del curso

Lunes 8 de junio a viernes 12 de junio de 2020

Módulo	Tema
1 Introducción al régimen internacional de responsabilidad e indemnización de daños debidos a contaminación por hidrocarburos	<ul style="list-style-type: none"> • Evolución histórica y alcance de los Convenios de Responsabilidad Civil y los Convenios de los Fondos (a partir del siniestro del <i>Torrey Canyon</i>) • Protocolos y enmiendas a los Convenios a lo largo del tiempo
2.1 Comportamiento, efectos y opciones de respuesta a derrames de hidrocarburos; su influencia	<ul style="list-style-type: none"> • Buques tanque: diseño y cuestiones operacionales • Comportamiento de los hidrocarburos derramados en el mar
2.2 Siniestros que han configurado el régimen internacional de responsabilidad e indemnización	<ul style="list-style-type: none"> • Cómo tratar un derrame de hidrocarburos importante. Estudio de un caso: <i>Hebei Spirit</i> • Cuestiones de carácter jurídico: consideraciones prácticas
3.1 Régimen P&I: International Group of P&I Associations	<ul style="list-style-type: none"> • La función del International Group of P&I Associations • Reaseguro, Lloyd's etc.
3.2 Régimen P&I: Club P&I con base en Londres perteneciente al International Group	<ul style="list-style-type: none"> • Introducción a P&I (protección e indemnización) y garantías (concepto de mutualidad, cobertura del Club, tarjetas azules, etc.)
4 ITOPF: la labor de los inspectores y los expertos sobre el terreno	<ul style="list-style-type: none"> • La función de los expertos tales como ITOPF sobre el terreno • Perfiles de los países/Recursos y capacidades nacionales
5 Organización Marítima Internacional (OMI)	<ul style="list-style-type: none"> • La función de la OMI en el transporte marítimo • Otros convenios de la OMI relativos a la contaminación: Convenio MARPOL, Convenio de cooperación, Convenio de limitación de la responsabilidad, Convenio sobre el combustible de los buques y Convenio SNP
6 Cámara Naviera Internacional (ICS)	<ul style="list-style-type: none"> • Panorama de la función y la labor de la ICS y las asociaciones nacionales de propietarios de buques • Perspectiva de la ICS sobre cuestiones normativas relativas al régimen de indemnización/los FIDAC
7.1 La función de la Secretaría de los FIDAC	<ul style="list-style-type: none"> • Evolución histórica y tendencias globales del transporte de hidrocarburos • La implantación de los Convenios en la legislación nacional
7.2 Afiliación y contribuciones	<ul style="list-style-type: none"> • Notificación de hidrocarburos • Administración de las contribuciones
8 Tramitación y evaluación de reclamaciones	<ul style="list-style-type: none"> • Tipos de reclamaciones • Admisibilidad y razonabilidad • Preparación y presentación de una reclamación
9 La indemnización en la práctica	Ejercicio <i>Clean Seas</i> (ejercicio de simulación)
10 Debate y recapitulación	

Tenga en cuenta que este programa puede ser objeto de modificaciones.

* * *



International Oil Pollution
Compensation Funds

Fonds internationaux
d'indemnisation pour les
dommages dus à la pollution
par les hydrocarbures

Fondos internacionales
de indemnización de daños
debidos a contaminación por
hidrocarburos

2020 IOPC FUNDS' SHORT COURSE NOMINATION FORM

Candidate details

Last name:	First name:	Title:
Job title:	Organisation:	
Contact address:	Post code:	
	City:	
	State:	
	Country:	
E-mail:	Telephone (including country code):	
Briefly outline the reasons why the candidate is interested in participating in this course and how the candidate will benefit from this course:		

1992 Fund Member State — contact focal point

1992 Fund Member State:		
<i>We will use this contact as the primary point of contact for all communications regarding this nomination.</i>		
Last name:	First name:	Title:
Job title:	Organisation:	
Address:	Post code:	
	City:	
	State:	
	Country:	
E-mail:	Telephone (including country code):	

Nomination information

Nominations should be addressed to the Director of the IOPC Funds and sent via e-mail to externalrelations@iopcfunds.org. Please ensure that all of the following documents are provided in the nomination:

- Completed nomination form
- Official government nomination
- Candidate's curriculum vitae

The application process for the Short Course is now open. Nominations will be acknowledged upon receipt by the Secretariat and it is anticipated that a selection decision will be made by early May. Candidates will be informed as soon as possible thereafter whether or not they have been accepted onto the Course. Please note that nominations received after **Monday, 6 April 2020** will not be taken into consideration.

If you have any questions please contact the External Relations and Conference Department (externalrelations@iopcfunds.org).
